Recibio la posesion de alcalde de la santa
hermandad fulano gomez y en señal della se le entrego
vna bara de justicia = y diego de [illegible]
to el oficio de mayordomo de concexo = y lo fir-
ma con los que sauen =
Va corregido razon
entre rrenglones fulano gomez =

El Lic.do Fran.co de Hoyos — diego gomez — Gregorio de [illegible]

Alonso Jimenez [illegible] — Roque de Hoyos — Jaime [illegible] de Hoyos — Antonio [illegible]

En la villa de [illegible] notifique el nombramiento
de oficio a pedro ferrer [illegible] de esta villa
en su persona de ello doy fee. — Hoyos